



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE  
LANZAROTE

## DECRETO – ALCALDÍA

**ASUNTO: SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022.**

**EXPEDIENTE Nº 2022005053**

- 1.-Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas nº 95 de fecha 08/08/2022.
- 2.-Visto que en el vigente presupuesto para el ejercicio 2022, se contempla consignación presupuestaria suficiente para financiar las subvenciones de razón en las partidas 170.489.06 SUBVENCIONES MEDIOAMBIENTALES, por importe de 15.000 €.
- 3.-Visto el Informe Técnico en relación a propuesta de resolución provisional del Departamento de Medio Ambiente, asentado en el libro de registro interior de informes con número 5281/2022 de fecha 02-11-2022, que a continuación se transcribe:

### “INFORME PROPUESTA PROVISIONAL DEL TÉCNICO DE CENTROS SOCIO CULTURALES

Matilde Rodríguez Borges, Técnico del Departamento del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Teguiise, en el ejercicio de mis funciones, emito el siguiente INFORME:

**ASUNTO:** SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022.

**Primero.-** Visto el Informe de la Comisión de Estudio y Valoración de la concesión de SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022, cuyo texto íntegro es el siguiente:

### “ACTA COMISIÓN DE ESTUDIO Y VALORACIÓN DE “LAS SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022

**ASUNTO:** Subvenciones PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL correspondientes al año 2022.

En Teguiise, siendo las 10:00 horas del 28 de octubre de 2022

**Primero.** - Que finalizado el plazo para presentar solicitudes a la convocatoria de SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, teniendo en cuenta que todas las entidades han presentado la solicitud y una vez evaluada la documentación por el Órgano Instructor, se convoca a la Comisión de Estudio y Valoración.

Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 03-11-2022 13:25:10	
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2054/2022	Fecha: 03-11-2022 13:50	
Nº expediente administrativo: 2022-005053 Código Seguro de Verificación (CSV): E86583E6D335FDCA5D6ACD6EF6AD505 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/E86583E6D335FDCA5D6ACD6EF6AD505">https://sede.teguise.es/publico/documento/E86583E6D335FDCA5D6ACD6EF6AD505</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-11-2022 13:57:02	- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-11-2022 13:57:03	



**AYUNTAMIENTO DE TEGUISE**  
LANZAROTE

La composición de la Comisión de Estudio y Valoración viene determinada por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Teguiise, publicada en el BOP nº 19 del 14 de febrero de 2022.

Los componentes de la Comisión de Estudio y Valoración son:

- Presidente. - D. Francisco Javier Díaz Gil (concejal de Educación).
- Técnico. - D. Juan Alba Moreno (Técnico de Educación).
- Técnico. - D. Carlos Sáenz Toledo (Técnico de Deportes).
- Secretaria. - Dña. Juliana Ventura González

**Segundo.** - Con fecha del 8 de agosto de 2022 se publicaba en el BOP nº 95, que se abría el plazo para la presentación de solicitudes para la **CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022**.

**Tercero.** - Concluido el plazo de presentación de solicitudes, por el órgano instructor, la Técnico del Área de Medio Ambiente, a tenor de lo establecido en la Ordenanza General de Subvenciones, se procede a la evaluación previa de las solicitudes formuladas, conforme a los criterios, formas y prioridades de Valoración establecida en las bases.

**Cuarto.** - Que por la Comisión de Estudio y Valoración, a tenor de lo establecido en el apartado f) de las bases reguladoras para la concesión de **CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022**, se procede a valorar, previas las actuaciones que haya estimado conveniente llevar a cabo y la documentación obrante en el expediente, concluyendo su intervención, con la emisión del correspondiente **INFORME** de la Comisión de Estudio y Valoración:

**Quinto.** - Que revisado la documentación de todas las solicitudes, se han presentado 3 solicitudes siendo admitidas todas.

**Sexto.** - Los criterios de evaluación y valoración se ajustan a los siguientes:

EXPEDIENTE	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III		CRITERIO IV		CRITERIO V		CRITERIO VI		CRITERIO VII		TOTAL PTOS	TOTAL	
			3 pers	1	No	-	+200	6	Si	5	Si	5			
ASOCIACIÓN DE RECICLADO ARTISTICO PAPACRIA	2022-6942	30	30	3 pers	1	No	-	+200	6	Si	5	Si	5	77	4.999,99€€
ASOCIACION DE DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE VIENTOS DEL NORESTE	2022-7002	30	30	43 pers	10	Si	5	+200	6	Si	5	Si	5	91	5.909,08€
ASOCIACIÓN MILANA	2022-7152	30	21	1 pers	1	No	-	+200	6	No	0	si	5	63	4.090,90€
													231	14.999,97	

Reunida la comisión de valoración ha decidido dividir la valoración de los criterios II y III de la siguiente manera:

- Criterio II:

- o 12 puntos meses de ejecución del proyecto, 1 punto por mes.
- o 18 puntos calidad del proyecto.

- Criterio III:

- o 1-5 personas: 1 puntos
- o 6-10: 2 puntos

Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 03-11-2022 13:25:10	
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2054/2022	Fecha: 03-11-2022 13:50	
Nº expediente administrativo: 2022-005053 Código Seguro de Verificación (CSV): E86583E6D335FDCA5D6ACD6EF6AD505 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/E86583E6D335FDCA5D6ACD6EF6AD505">https://sede.teguise.es/publico/documento/E86583E6D335FDCA5D6ACD6EF6AD505</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-11-2022 13:57:02	- 2/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-11-2022 13:57:03	



**AYUNTAMIENTO DE TEGUISE**  
LANZAROTE

- o 11-15: 4 puntos
- o 16-20: 6 puntos
- o 21-25: 8 puntos
- o +26: 10 puntos

**Séptimo.** - Esta Comisión PROPONE la aprobación de los importes indicados en el cuadro anterior.

Se finaliza la reunión siendo las 11 horas.

TeguiSe, a la fecha de la firma electrónica de este documento.

Presidente de la CEV  
Fdo.: Francisco Javier Díaz Gil

El Técnico de EDUCACIÓN  
Fdo.: D. Juan Alba Moreno

Secretaría de la CEV  
Fdo: Dña. Juliana Ventura González

La Técnico de DEPORTES  
Fdo.: D. Carlos Sáenz Toledo”

Por todo ello, PROPONGO:

**Primero.-** Conceder a las siguientes asociaciones de interés municipal los siguientes importes, teniendo en cuenta los criterios valorados por la Comisión de Estudio y Valoración:

	EXPEDIENTE	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III		CRITERIO IV		CRITERIO V		CRITERIO VI		CRITERIO VII		TOTAL PTO	TOTAL
ASOCIACIÓN DE RECICLADO ARTISTICO PAPACRIA	2022-6942	30	30	3 pers	1	No	-	+ 200	6	Si	5	Si	5	77	4.999,99€
ASOCIACION DE DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE VIENTOS DEL NORESTE	2022-7002	30	30	43 pers	10	Si	5	+ 200	6	Si	5	Si	5	91	5.909,08€
ASOCIACIÓN MILANA	2022-7152	30	21	1 pers	1	No	-	+200	6	No	0	si	5	63	4.090,90€
														231	14.999,97

**Segundo.-**Publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo un plazo de DIEZ DÍAS para que los interesados puedan presentar alegaciones.

En TeguiSe, en la fecha de la firma electrónica del documento

**La Técnico de Medio Ambiente,**  
Fdo.: Matilde Rodríguez Borges”

Y considerando lo anteriormente expuesto y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación por el presente, vengo en RESOLVER:

Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 03-11-2022 13:25:10	
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2054/2022	Fecha: 03-11-2022 13:50	
Nº expediente administrativo: 2022-005053 Código Seguro de Verificación (CSV): E86583E6D335FDCA5D6ACD6EF6AD505 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/E86583E6D335FDCA5D6ACD6EF6AD505">https://sede.teguise.es/publico/documento/E86583E6D335FDCA5D6ACD6EF6AD505</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-11-2022 13:57:02	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-11-2022 13:57:03	



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE  
LANZAROTE

**Primero.-** Aprobar provisionalmente las **SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2022**, a las siguientes asociaciones y con los siguientes importes:

	EXPEDIENTE	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III		CRITERIO IV		CRITERIO V		CRITERIO VI		CRITERIO VII		TOTAL PTOS	TOTAL
ASOCIACIÓN DE RECICLADO ARTISTICO PAPACRIA	2022-6942	30	30	3 pers	1	No	-	+ 200	6	Si	5	Si	5	77	4.999,99€
ASOCIACION DE DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE VIENTOS DEL NORESTE	2022-7002	30	30	43 pers	10	Si	5	+ 200	6	Si	5	Si	5	91	5.909,08€
ASOCIACIÓN MILANA	2022-7152	30	21	1 pers	1	No	-	+200	6	No	0	si	5	63	4.090,90€
														231	14.999,97

**Segundo.-** Publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo un plazo de DIEZ DÍAS para que los interesados puedan presentar alegaciones.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Teguiise, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

**El Alcalde-Presidente,  
Oswaldo Betancort García**

Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 03-11-2022 13:25:10
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2054/2022	Fecha: 03-11-2022 13:50
Nº expediente administrativo: 2022-005053 Código Seguro de Verificación (CSV): E86583E6D335FDCA5D6ACD6EF6AD505 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/E86583E6D335FDCA5D6ACD6EF6AD505">https://sede.teguise.es/publico/documento/E86583E6D335FDCA5D6ACD6EF6AD505</a>		
Fecha de sellado electrónico: 03-11-2022 13:57:02	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-11-2022 13:57:03

